ADENDA Nº 3/2012.-

CD Nº 11/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS Y EXTRACTORES" ID Nº 242.659

DONDE DICE

16.- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Pettirosi casi Constitución. Edificio MSPB 2do. Piso (Dirección de Préstamos Internacionales - DAPI) Tel : 207-561 y a más tardar el **día 20 de Agosto del 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. Se tendrá por parámetro de horario, el existente en la Oficina de recepción de ofertas establecido por la convocante.

17.-La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Pettirosi casi Constitución. Edificio MSPB 2do. Piso (Dirección de Préstamos Internacionales - DAPI) Tel: 207-561, el **día 20 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR

16.- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Pettirosi casi Constitución. Edificio MSPB 2do. Piso (Dirección de Préstamos Internacionales - DAPI) Tel : 207-561 y a más tardar el **día 27 de Agosto del 2012 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. Se tendrá por parámetro de horario, el existente en la Oficina de recepción de ofertas establecido por la convocante.

17.-La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Pettirosi casi Constitución. Edificio MSPB 2do. Piso (Dirección de Préstamos Internacionales - DAPI) Tel: 207-561, el **día 27 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

OBSERVACIONES:

Esta Adenda se realiza siguiendo los procedimientos establecidos en la Resolucion DNCP Nº 805.-

Alcira Molas Colarte
Jefa de S.U.O.C Nº 45
DAPI / DGRRII

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
Fulgencio R. Moreno 1198 c/Brasil - Telefax: (595-21) 228.571 / 206.353 / DAPI 214.935
www.mspbs.gov.py/dgrrii